

Irg/ogv S.42°/373 OFICIO N° 108697

INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes que dieron lugar al nombramiento del señor Jorge Baradit Morales como director del Centro Cultural de Valparaíso en el cupo correspondiente a esta Delegación Presidencial, particularmente, a lo que respecta al proceso deliberativo y eventual existencia de otras opciones para ocupar el cargo, indicando el nombre y profesión u oficio de cada una. Asimismo, exponga los fundamentos y razones de orden profesional, trayectoria y competencias en el ámbito cultural que aconsejaba la designación de esta persona, remitiendo toda la demás información que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios quarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO







## OFICIO DE INFORMACIÓN

DE: H. DIPUTADO ANDRÉS CELIS MONTT

A: YANINO RIQUELME GONZÁLEZ

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL

De conformidad a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, así como a lo previsto en el número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, solicito de su institución la siguiente información:

**Contexto:** en relación al nombramiento como director del Parque Cultural de Valparaíso (PCdV)del Sr. Jorge Baradit Morales, solicito de su entidad me informe las siguientes cuestiones relevantes:

- 1º Antecedentes que dieron lugar al nombramiento del Sr. Baradit Morales como director del PCdV en el cupo correspondiente a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, particularmente en lo que respecta al proceso de deliberativo y eventual existencia de otras opciones para ocupar el cargo, con indicación precisa del nombre de tales personas, así como profesión u oficio que desempeñan.
- 2º Exposiciones de los fundamentos y razones de orden profesional, trayectoria y competencias en el ámbito cultural que aconsejaba la designación de esta persona.
- 3° Antecedentes que ligan al Sr. Baradit Morales con el Parque Cultural de Valparaíso o en su defecto con la región, especialmente en lo que respecta a su vinculación vital con ésta y su aporte al desarrollo cultural del puerto.
- 4° Conforme a lo anterior, se me informe si el Jorge Baradit Morales, cuenta con domicilio en la región de Valparaíso que lo habilitan para desempeñar un





cargo de responsabilidad vinculado a la comuna, al parque y a las problemáticas propias de una administración cultural.

5° Asimismo, solicito se me informen si se analizaron como parte del proceso de designación al cargo del director del PCdV en representación de la Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso, su comportamiento y decoro en ámbitos tan relevantes como el trato hacia las mujeres y su vinculación con el denominado "estallido social", así como su conducta pública en relación al pasado proceso constituyente en el que él formó parte integrante del Consejo.

6° Finalmente, cualquier otra información relevante y esencial vinculada con la solicitud principal planteada a este órgano del Estado, conforme al tenor del presente documento.

Andrés Celis Montt H. Diputado de la República

ACM/PCA/vcf

## Distribución:

- Destinatario

- Archivo digital Oficina Parlamentaria H. Diputado Andrés Celis Montt

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. ANDRES CELIS M.

